

**25457** ORDEN de 23 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pedro Alvarez Quiñones Caravia.

Vocales titulares:

Don José María Mascaró Ballester, don Francisco José Carapeto Márquez de Prado, don Francisco Camacho Martínez, don Jaime Toribio Pérez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; Murcia, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio García Pérez.

Vocales suplentes:

Don Carlos Olivares Baqué, don Juan Ocaña Sierra, don Agustín Martín Pascual, don Alfonso Delgado Rubio, Catedráticos de la Universidad de Málaga, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25458** ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se declara desierta la provisión de las cátedras de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura y País Vasco (Bilbao).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de las cátedras de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Murcia, País Vasco (Bilbao), y Autónoma de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Málaga, Extremadura y País Vasco (Bilbao).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25459** ORDEN de 2 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjunta de «Historia Antigua Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de las Universidades de Madrid-Complutense y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las

que figuró la de «Historia Antigua Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Complutense de Madrid y Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Ramón Teja Casuso.

Vocales titulares:

Don Marcelo Vigil Pascual, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Francisco José Presedo Velo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Antonio Freijeiro Blanco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Ladero Quesada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña María Dolores Gómez Molleda.

Vocales suplentes:

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Doña María Ruiz Traperero, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Alberto Bailil Illana, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don José Luis Martín Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25460** ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Biología general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Palma de Mallorca, Extremadura (Badajoz), Málaga, Córdoba, Murcia y Oviedo y de la Facultad de Biología de las Universidades de Valencia, León y Santiago.

«Geología general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza, País Vasco (Bilbao) y Oviedo.

«Física general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Granada y Palma de Mallorca y de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco y de la Facultad de Química (y Sección de Física) de la Universidad de Santiago.

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

«Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza y León.

«Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla.

«Geología estructural» de la Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla.

25461

ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se agregan las cátedras de «Geografía general física» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades Complutense de Madrid y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Geografía general física» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1980, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Ordenes de 22 de mayo y 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio y 8 de agosto), para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades Complutenses de Madrid y Zaragoza.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado primero, no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Oviedo, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25462

ORDEN de 21 de octubre de 1981 por la que se anula la Orden de 24 de septiembre del corriente año por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física Atómica y Nuclear» de la E. T. S. de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid y se señala nueva fecha de sorteo para el día 10 de noviembre de 1981.

Ilmo. Sr.: Presentada reclamación contra el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física Atómica y Nuclear» de la E. T. S. de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, por haber aplicado erróneamente las analogías en la lista de Catedráticos y Profesores agregados que sirvió de base para la elección, por sorteo, de los Vocales titulares y suplentes que habían de formar parte de dicho Tribunal.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto:

1.º Anular el acto del sorteo celebrado el día 20 de julio de 1981, para designación de los Vocales que habrán de formar parte del Tribunal citado.

2.º Anular la Orden de 24 de septiembre del corriente año por la que se nombró el citado Tribunal.

3.º Señalar el día 10 de noviembre de 1981, a las diez de la mañana, para la celebración del nuevo sorteo para designación

de los Vocales titulares y suplentes que han de formar dicho Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25463

ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decreto de 18 de junio de 1959 y demás disposiciones complementarias, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

«Terminología», de la Autónoma de Barcelona

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Política económica», de Valencia.

##### Facultad de Derecho

«Derecho financiero y tributario», de Murcia.

##### Facultad de Medicina

«Traumatología y Cirugía ortopédica», de Alcalá de Henares.

25464

RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física del aire» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 6 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física del aire» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Física del aire» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.